

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-005/2019, LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA DE LA CITADA LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26,32, Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

### ASUNTOS TRATADOS:

#### 1.- LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TECOMAN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 10:05 (DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS) DEL DIA MARTES 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), SE REUNIERON EN LA TELEAULA UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN LA DIRECCIÓN EN MEDELLÍN #280, COL. CENTRO, TECOMÁN, COLIMA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

#### 2.- PRESIDE EL ACTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCO CER, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COLIMA.

#### 3.- MOTIVO.

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-005/2019 ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA

#### 4.- ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA DE LOS LICITANTES.

**I.- PREGUNTAS QUE ENVIÓ EL LICITANTE:**

**ABASTECEDORA PALERMO GREEN ENVIROMENT, S.A. DE C.V.**



1.- AT14 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU REGISTRO DE PATENTE Y MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA AVALAR LA PROPIEDAD COMERCIAL E INTELECTUAL DEL PRODUCTO AL LICITAR Y NO INFRINGIR EN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR.

**PREGUNTA:** Con el interés de aclarar nuestras dudas nos podrá contestar que está pidiendo exactamente. Registro de Patente o Registro de Marca, ambas te protegen diferente.

**RESPUESTA:** SE DEBERAN PRESENTAR AMBOS REGISTROS.

2- AT15 QUE LA INFORMACIÓN ADHERIDA A LA ESTUFA PARA SU IDENTIFICACIÓN, CUENTE CON CÓDIGO BIDIMENSIONAL, CÓDIGO DE BARRAS O NÚMERO DE SERIE.

QUE EL CONTENIDO TECNOLÓGICO QUE ALMACENA EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL, CÓDIGO DE BARRAS O NÚMERO DE SERIE CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS.

**PREGUNTA:** Con el interés de aclarar nuestras dudas que datos solicitados son los requeridos, derivado de Anexo 1.

**RESPUESTA:**

EL CODIGO BIDIMENCIONAL DEBERA CONTENER: NUMERO DE SERIE, MODELO DE LA ESTUFA, ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO, COMUNIDAD, PROGRAMA SOCIAL, LA MARCA DEL PRODUCTO Y EL NOMBRE DEL LICITANTE, EN CUANTO AL NUMERO DE SERIE UNICAMENTE DEBERA VENIR TROQUELADO EN EL CUERPO DE LA ESTUFA.



3.- AT19 ARMADO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA ESTUFA: EL PROVEEDOR PRESENTARÁ UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CASO DE SER ASIGNADO, REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE UNA ESTUFA EN CADA COMUNIDAD, EFECTUANDO LA CONCERNIENTE CAPACITACIÓN DE SU ARMADO, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

PARA LA ENTREGA DE LAS ESTUFAS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL PERSONAL Y EQUIPO DE TRANSPORTE SUFICIENTE QUE PERMITA LA ENTREGA EN LA FORMA Y TIEMPOS REQUERIDOS, ESTABLECIÉNDOLO EN SU CURRÍCULUM Y EN LA DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE.

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante que mencione en donde se va a instalar la estufa de cada comunidad, y de que forma el licitante ganador va a comprobar que ya entrego las estufas en todas las comunidades donde existan beneficiarios, como Ruiz Cortines, Nuevo Caxitlán, Cofradía de Morelos, Madrid, Caleras, Tecuanillo, La Salada, Cerro de Ortega, Cofradía de Hidalgo y Callejones.

**RESPUESTA:** DICHA INFORMACION SE ESPECIFICARA EN EL CONTRATO, ADEMÁS NO ESTARÁ SOLO EL LICITANTE EN LA ENTREGA DE LAS ESTUFAS AL BENEFICIARIO, LAS ENTREGAS SE HACE A TRAVES DE ACTAS FIRMADAS EN CONJUNTO CON EL ÁREA REQUIRENTE Y RECIBOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

4.- PROPUESTA ECONÓMICA AE1

**PREGUNTA:** La propuesta económica debe ir en el mismo sobre con la propuesta técnica, o sobre separado.

**RESPUESTA:** DEBERA PRESENTARSE LA PROPUESTA TECNICA EN UN SOBRE, LA PROPUESTA ECONOMICA EN OTRO SOBRE Y AMBOS DENTRO DE UN SOLO SOBRE. ADICIONAL A ESTO SE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA LA APERTURA DE LAS PROPUETAS EN UN SOBRE APARTE.

II.- PREGUNTAS ENVIADAS POR EL LICITANTE:  
SOLUCIONES EN PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

1.- G) DUCTOS DE SALIDA DE EMISIONES (CHIMENEA)



1. Deberá ser de lámina galvanizada calibres del 22.
2. El diámetro de la chimenea deberá ser de 10 cm.
3. La chimenea estará constituida por 3 tramos (yardas) de tubo. El primer tramo de la chimenea deberá estar protegido por una barrera o aislante térmico que garantice la seguridad del usuario contra posibles quemaduras producto de un contacto accidental; la temperatura máxima permitida en la protección será de 70°C. Incluirá un capuchón de tres patas, de lámina galvanizada en diámetro y calibre de la chimenea. Incluirá 2 codos de 90°, del mismo material y características de la chimenea.

**PREGUNTA: De la manera más atenta solicitó a la convocante que la medida de tubos de la chimenea sean de acuerdo al diseño del fabricante, sin afectar su funcionamiento y cumpla con su objetivo de ser Estufa Ecológica.**

**RESPUESTA: SE DEBERAN APEGAR A LOS ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, DEBIDO A QUE PREVIO A LA ELABORACIÓN DE LAS BASES SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES COMO SEDESCOL, SEDATU Y BIENESTAR SOCIAL Y SE LLEGO A LAS ESPECIFICACIONES QUE COMO PROGRAMA NECESITA EL AREA REQUERENTE.**

*Handwritten signature*

2.- J) BASE O PATAS:

Elemento de soporte para el cuerpo de la estufa, el cuál debe ser en concordancia con el peso de la misma, resistir movimientos laterales que eventualmente pongan en riesgo al usuario final; este componente será fabricado con materiales comerciales, con excepción de la madera, y de acuerdo al diseño del fabricante, resistentes a la corrosión o tratados contra la corrosión; la altura de la base o patas debe tomar en cuenta la altura total indicada del piso a la plancha, contando también con dispositivos niveladores en las mismas y ancladas al piso para evitar que se pueda mover o voltear.

**PREGUNTA: De la manera más atenta solicitó a la convocante que la base o patas de la estufa sean de acuerdo al diseño del fabricante, sin afectar su estabilidad e inclusive ofrecer un mejor diseño de las mismas y cumpla con su objetivo de ser Estufa Ecológica.**

**RESPUESTA: SE DEBERAN APEGAR A LOS ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES. DEBIDO A QUE PREVIO A LA ELABORACIÓN DE LAS BASES SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y**

*Handwritten signature*

FEDERALES COMO SEDESCOL, SEDATU Y BIENESTAR SOCIAL Y SE LLEGO A LAS ESPECIFICACIONES QUE COMO PROGRAMA NECESITA EL AREA REQUERENTE.

3.- D4 Curriculum que muestre historial y capacidad técnica de la empresa licitante.  
1.-Ser una empresa constituida de 5 años y experiencia comprobable en el ramo.

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante, que la empresa no necesariamente debe tener 5 años de constituida, ya que con menos tiempo puede comprobar la experiencia en el ramo demostrándolo con contratos.

**RESPUESTA:** SE DEBERAN APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.

4.- AT8 El participante deberá incluir en su Propuesta Técnica, copia del documento que certifica que el fabricante de los bienes propuestos cumplen con la Norma de Calidad (NOM) que le corresponde y a falta de ésta, la Norma Nacional o en su caso, la Norma de Referencia.

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante a que norma de calidad NOM se refiere.

**RESPUESTA:** ESTE PUNTO SE PODRA SUSTENTAR CON LA CERTIFICACION DEL IPN 2019.

5.- AT13 Deberá contar con una certificación internacional vigente.

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante que explique que tipo de certificación internacional está requiriendo.

**RESPUESTA:** LA CERTIFICACION DEBERA SER DE UN LABORATORIO INTERNACIONAL DE ESTUFAS ECOLOGICAS DEBIDAMENTE ACREDITADO.

6.- AT15 Que la información adherida a la estufa para su identificación cuente con código bidimensional, código de barras o número de serie.

- Que el contenido tecnológico que almacena el código bidimensional, código de barras o número de serie contenga los datos solicitados.

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante que datos solicitados son los requeridos, ya

que no hay anexo 1.

RESPUESTA: EL ANEXO 1 SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 5.



EL CODIGO BIDIMENCIONAL DEBERA CONTENER: NUMERO DE SERIE, MODELO DE LA ESTUFA, ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO, COMUNIDAD, PROGRAMA SOCIAL, LA MARCA DEL PRODUCTO Y EL NOMBRE DEL LICITANTE, EN CUANTO AL NUMERO DE SERIE UNICAMENTE DEBERA VENIR TROQUELADO EN EL CUERPO DE LA ESTUFA.

PREGUNTAS QUE ENVIÓ EL LICITANTE:  
ENVIROFIT MEXICO.

En el inciso menciona que c) **MEDIDAS DEL CUERPO DE LA ESTUFA**. Las medidas del cuerpo invariablemente deberán ser de acuerdo a:

- 1.- Ancho: mínimo 51 cm. +/- 5 cm.
- 2.- Altura de cuerpo: mínimo 21 cm. +/- 5cm.
- 3.-Fondo: mínimo 85 +/- 5 cm.
- 4.- Altura del piso a la plancha (comal): 90 cm.

Al señalar mínimos no tiene razón de ser la tolerancia de +/- 5 cm esto aplica para los puntos 1,2 y 3. Cuál es lo correcto?

1.- PREGUNTA:

- A) Para el punto 1 Ancho, mi estufa mide 64 cm me autorizan participar con esta medida?
- B) Para el punto 2 Altura de cuerpo, mi estufa mide 30cm me autorizan participar con esta medida?
- C) Para el punto 3 Fondo: mi estufa mide 80 cm me autorizan participar con esta medida?

RESPUESTA:

MODIFICAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- 1.- Ancho: mínimo 51 cm. +/- 10 cm.
- 2.- Altura de cuerpo: mínimo 21 cm. +/- 10cm.
- 3.-Fondo: mínimo 85 +/- 10 cm.
- 4.- Altura del piso a la plancha (comal): 90 cm.

En el inciso señala que: d) **PESO MÁXIMO DEL ARTEFACTO**. Debe ser 50kg +/- 5 (incluyendo todos sus componentes y empaque).

De nueva cuenta señala un peso máximo pero después lo limita a +/- 5.

Mi estufa pesa 28 kilos con empaque cumple con el requisito de no tener un PESO MÁXIMO DEL ARTEFACTO del 50kg.

2.- PREGUNTA D): Puedo participar si mi estufa pesa 28 kilos con empaque?

RESPUESTA:

**SE DEBERAN APEGAR A LOS ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES. DEBIDO A QUE PREVIO A LA ELABORACIÓN DE LAS BASES SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES COMO SEDESCOL, SEDATU Y BIENESTAR SOCIAL Y SE LLEGO A LAS ESPECIFICACIONES QUE COMO PROGRAMA NECESITA EL AREA REQUIRENTE.**

En el inciso f) **PLANCHA (COMAL) DE LÁMINA DE ACERO** señala lo siguiente.

1.- .....

2.- .....

3.- La forma y medidas requeridas para la plancha (comal) de lámina de acero de la estufa son:

**RECTANGULAR**

I.- Un ancho mínimo de 40 cm +/- 5 cm.

II.-Una longitud mínima de 60 cm +/- 5cm.

De nueva cuenta señala mínimos, pero posteriormente señala tolerancias de +/- 5 cm.

3.- PREGUNTA E) : Si la plancha de mi estufa mide un ancho de 39.3 cm y una longitud 59.3 cm. Puedo participar con estas medidas en mi plancha ?

RESPUESTA:

**SE DEBERAN APEGAR A LOS ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES. DEBIDO A QUE PREVIO A LA ELABORACIÓN DE LAS BASES SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES COMO**

SEDESCOL, SEDATU Y BIENESTAR SOCIAL Y SE LLEGO A LAS ESPECIFICACIONES QUE COMO PROGRAMA NECESITA EL AREA REQUERENTE.

**ACLARACIÓN:**

En el inciso a) ESPECIFICACIONES DEL USO DEL BIEN, señala que se requiere Estufa y plancha (comal) para cocinar y procesar alimentos para consumo humano, utilizando como combustible leña, por lo que todos los materiales utilizados en su fabricación deberán ser nuevos y **no reactivos a la temperatura.**

Es importante mencionar que las cámaras de combustión elaboradas con Acero Galvanizado emiten gases tóxicos y pierden la protección del galvanizado a temperaturas superiores a 250°C, expuestas en un periodo de 8 minutos, la protección del Galvanizado se quita y empieza a emitir gases tóxicos y a oxidarse, lo anterior de acuerdo al estudio emitido por el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, (Adjunto copia del estudio).

Por lo anterior comentado las estufas ecológicas que tengan Acero galvanizado en contacto con temperaturas mayores a 250° y que sen expuestas en un periodo de más de 8 minutos son REACTIVAS A LA TEMPERATURA y no reúnen el requisito de “Especificaciones del uso” señalado en el párrafo inicial.

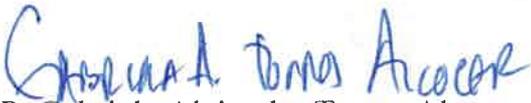
NOTA DE RIESGO: Entregar estufas ecológicas a familias marginadas que estén elaboradas con acero galvanizado y que tenga contacto con temperaturas mayores a 250°C podría dañar la salud de familias Colimenses

**FINAL:** EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MÁS PREGUNTAS QUÉ FORMULAR A LA CONVOCANTE, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE, SE ENTREGA COPIA DEL ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE PONE A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA SE DA POR CONCLUÍDA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA SE DA POR CONCLUÍDA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA



C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer  
OFICIAL MAYOR



L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata.  
DIRECTORA DE RECURSOS  
MATERIALES



EDUC. Amparo Yanira Arreola Valdez  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. Emerson Rodríguez Torres  
Asistente de Contraloría

COMPARECIENTES



Federico Samuel Mata García  
SOLUCIONES EN PROYECTOS INDUSTRIALES  
S.A. DE C.V.



José Luis Mares Alvarado  
ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.



**Tecomán**  
 Calidad con calidez  
 Gobierno Municipal 2018-2021

OFICIALÍA MAYOR



Juan Manuel Tarno Pérez  
 ABASTECEDORA PALERMO GREEN  
 ENVIRONMENT SA DE CV

Domingo Damián Ramírez  
 SYO COMERCIAL FERRETERA Y DE  
 COCINADO, S.A. DE C.V.